

TELEFÓNICA, S.A., y en su nombre y representación, D. Joaquín de Fuentes Bardají, Vicesecretario General y del Consejo de Administración de la misma, ante la Comisión comparece y

EXPONE

Que, a efectos de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 6 del Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas, comunica en tiempo y forma que se ha producido el cese como Consejeros de "Telefónica, S.A." de los señores D. Pedro Luis Uriarte Santamarina (quien era, además, Vicepresidente del Consejo de Administración), D. Gaspar Ariño Ortiz, D. Pedro Ballvé Lantero y D. Ignacio Larracochea Jausoro, todos los cuales eran titulares de la respectiva participación accionarial en dicha Compañía que figura en el Registro de Participaciones Significativas de esa Comisión.

El cese del Sr. Uriarte se ha producido en virtud de renuncia voluntaria a su cargo formulada por éste el día 11 de abril de 2002, y el de los señores Ariño, Ballvé y Larracochea se ha producido el día 12 de abril de 2002 por caducidad del período de cinco años de mandato.

En su virtud,

SOLICITA A LA COMISIÓN que, teniendo por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones que contiene, se sirva admitirlo, tenga por cumplida la obligación de comunicación del cese de Consejeros a que se refiere el artículo 6.4 del Real Decreto 377/1991, y acuerde excluir a los cuatro Consejeros cesantes mencionados del Registro de Participaciones Significativas en el capital social de "Telefónica, S.A."

Madrid, 17 de abril de 2002.